

GRAN CONCURSO



 **UNID**  **SPOR**
DERECHOS HUMANOS
LOS

**En pro del bienestar
de los privados de
la libertad**

2018

GRUPO DERECHOS HUMANOS
Dirección General INPEC

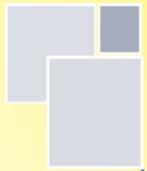


EL CONCURSO

Buscamos reconocer el trabajo que cada uno de nuestros
Cónsules de Derechos Humanos realiza
en pro del bienestar de los Privados de la Libertad.

Por ello mediremos los esfuerzos
que en materia de Derechos Humanos
realizan a diario cada una de las seis (6) Regionales.





REGLAS DEL CONCURSO

1. Cada Regional del INPEC será un equipo.
2. La Regional obtendrá puntos a través de sus ERON por la realización de las actividades definidas dentro del plazo estipulado.
3. El Cónsul Regional validará que las actividades cumplan con los requisitos establecidos para cada una de ellas, y reportará al Grupo de Derechos Humanos en el formato y fechas definidas, las actividades adelantadas por sus ERON para sumar puntos.
4. El Grupo de Derechos Humanos asignará el puntaje a cada Regional e irá publicando los puntos acumulados cada dos (2) meses. Se acumularán puntos durante toda la vigencia 2018.

¡La Regional que más puntos acumule obtendrá un reconocimiento a su excelente gestión en Derechos Humanos!



ACTIVIDADES PERIÓDICAS



1. Realización de las actividades de la Campaña «El INPEC Unido por los Derechos Humanos»
2. Reuniones mensuales Comité de Derechos Humanos
3. Reuniones mensuales Comité de Enfoque Diferencial
4. Socialización mensual Cápsulas Informativas
5. Jornadas mensuales de sensibilización realizadas por el Cónsul de Derechos Humanos sobre enfoque diferencial.



OTRAS ACTIVIDADES



1. Gestión institucional con entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para sensibilizar, capacitar o llevar a cabo proyectos de Derechos Humanos
2. Cursos de capacitación en Derechos Humanos en los que se certifique el Cónsul
3. Asistencia a videoconferencias citadas por el Grupo de Derechos Humanos





REPORTES BIMESTRALES

Los **CÓNSULES REGIONALES**

son los encargados de consolidar y validar la información de las actividades realizadas por los ERON a su cargo.

Lo harán a través del formato diseñado para tal fin, a más tardar en las siguientes fechas:

ACTIVIDADES					
Ene-feb	Marz-abr	May-jun	Jul-ago	Sept-oct	Nov-dic
28 de febrero	30 de abril	29 de junio	31 de agosto	31 de octubre	14 de diciembre
TOTAL REPORTES: 6					





PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Se realizará un evento de premiación, reconocimiento y entrega del banderín de los Derechos Humanos por parte del Director General **a la Regional que ocupe el primer lugar** cada semestre, así:

PERIODO A PREMIAR	FECHA DE CORTE	FECHA EVENTO
Primer semestre	29 de junio	Julio 2018
Segundo semestre	14 de diciembre	Enero -Febrero 2019

Así mismo se hará reconocimiento a quienes se destaquen en algún aspecto dentro del concurso.



¡¡MUCHOS ÉXITOS!!

